

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA N° 13/2012**

Período: del 28/04/2012 al 04/05/2012

Buenos Aires, Argentina

1. Juicio en Catamarca
2. Allanamiento de los domicilios del ex dictador Videla; de su ministro del Interior, Harguindeguy; y del ex director de Institutos Militares, Riveros
3. Declaró Videla como testigo en un juicio
4. Acto en conmemoración del trigésimo aniversario del “bautismo de fuego” de la Fuerza Aérea Argentina en la guerra de las Malvinas
5. Nuevos apoyos al pedido de que se declaren como delitos de lesa humanidad los crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas contra soldados en Malvinas
6. Homenaje a los caídos en el hundimiento del crucero General Belgrano
7. Fabricaciones Militares se incorpora como proveedor de la minería
8. Ascenden a almirante al titular de la Armada, Carlos Alberto Paz
9. Alegatos en la causa por espionaje ilegal de la Armada en Trelew

1. Continúa el juicio en Catamarca

Página/12 informó sobre la continuación del juicio en Catamarca por la desaparición y muerte, durante la última dictadura militar, de los hermanos Francisco y Griselda del Huerto Ponce, su sobrino Julio Burgos y la estudiante Nelly Yolanda Borda. Entre otros testimonios de la cuarta jornada en la causa contra el ex policía Juan Daniel Rauzzino y al ex militar Carlos Alberto Lucena declaró Joaquín Borda, hermano de Nelly. (Ver *Página/12*, sección El País, 28/04/2012)

2. Allanan los domicilios de Videla, Harguindeguy y Riveros

La Justicia allanó la casa del dictador Jorge Rafael Videla; la de su ministro del Interior Albano Harguindeguy y la del ex general Omar Santiago Riveros, jefe de Institutos Militares de Campo de Mayo durante la dictadura. Según informaron *Clarín*, *Página/12* y *La Nación*, los procedimientos se realizaron en completa reserva y estuvieron a cargo de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), quien recogió una enorme cantidad de documentación aún no evaluada y en gran parte desconocida.

Se encontraron, entre otros, documentos de evaluación política de la Junta como el “Informe de cumplimiento de gestión 1979 y plan de acción 1980”; carpetas que permiten ver cómo la dictadura pensaba extenderse hasta 1984; partes de inteligencia de mayo 1976 donde se “detectan” los movimientos de los principales dirigentes de la Junta de Coordinación Revolucionaria; perspectivas políticas sobre el diseño de la “guerra contra la subversión” y papeles clasificados de “secreto” que incluyen referencias a “prisioneros de Malvinas”.

Los allanamientos fueron realizados en el marco de la causa “Riveros, Santiago Omar y otros, sobre privación ilegal de la libertad, tormentos y homicidios”.

Entre la recopilación de los documentos secuestrados de la casa de Videla, aparecen esbozos de lo que podría ser el comienzo de la escritura de un libro: “Recuerdos de una gestión de gobierno”, como dice una de las carpetas.

De la lectura de los documentos de Harguindeguy se desprende que era el brazo político del gabinete: allí se encontró el llamado “Informe de cumplimiento de gestión 1979 y el plan de acción 1980”, cuyo interés estaría en que no sólo contendría un programa político militar a futuro sino los resultados y, por lo tanto, datos del año concluido. Otra de las señales que refuerzan esa interpretación es una carpeta titulada: “Secreto. Pautas de la Junta Militar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) para el ejercicio de la acción de gobierno 1981-1984”.

En lo que respecta al ex general Riveros, éste fue condenado el año pasado a prisión perpetua por los crímenes al ex diputado Diego Muniz Barreto y al militante Gastón Gonçalves. En este momento está a las puertas de una nueva condena en el juicio por el plan sistemático de robo de bebés y enfrenta una enormidad de procesos en San Martín. En el allanamiento a su departamento se encontraron documentos aparentemente importantes para esos procesos, como una caja titulada “Proceso de reorganización nacional: manuales, reglamentos, acciones grupos subversivos”. Otra de las características de los documentos que estaban en su poder es que varios dan cuenta de Malvinas, un interés que podría abrirse a partir de sus funciones como jefe de Institutos Militares.

La captura de material confirma la certeza que tienen desde hace años los organismos de derechos humanos que vienen reclamando los allanamientos a las casas de los represores, convencidos de que aún hay material relevante en sus manos. (Ver *Página/12*, sección El País, 29/04/2012; ver *Clarín*, sección Política, 30/04/2012 y ver *La Nación*, sección Política, 30/04/2012)

Dichos organismos, familiares de víctimas del terrorismo de Estado y sus representantes legales en algunos de los juicios recibieron de manera positiva los allanamientos. Más allá de la incógnita sostenida sobre el verdadero valor de los documentos recolectados, coincidieron en valorar la decisión de llevar adelante los allanamientos solicitados en varias oportunidades anteriores sin éxito. (Ver *Página/12*, sección El País, 30/04/2012)

3. Declaraciones de Videla

El dictador Jorge Rafael Videla declaró como testigo durante tres horas seguidas en el juicio por la causa que busca saber dónde están los restos del ex jefe del ERP Roberto Santucho. Se trata de una causa civil, no penal, abierta en los años '90. Según *Página/12*, en su declaración reconoció que el método de las desapariciones les resultó una figura “cómoda”, que “no provocaba el impacto de un fusilamiento público porque la sociedad no lo iba a tolerar”.

A lo largo de su declaración habló también de las listas, dijo que cada uno de los jefes de áreas y de zonas tenían las suyas y explicó que nunca se publicaron porque no hubo acuerdo entre las Fuerzas. Se explayó también sobre los “vuelos de la muerte”, una “cosa” que le atribuyó “específicamente a la marina”, pero en la que aceptó tener entendido que allí viajaban los que iban a ser “ejecutados o sufrir una condena”. En lo que al juicio respecta, reconoció haber ordenado el secreto con el que se decidió esconder el cuerpo de Santucho para evitar homenajes. Y el dato

informativo más importante es que señaló al ex general Santiago Riveros como quien sabría dónde está su cuerpo.

Videla fue convocado al juicio como “testigo” y no imputado porque el expediente funciona en ese sentido como un juicio por la verdad: no busca responsables penales sino saber qué pasó con el cuerpo. (Ver *Página/12*, sección El País, 30/04/2012)

4. Acto por el aniversario del bautismo de fuego de la Fuerza Aérea

El Ministro de Defensa, Arturo Puricelli, presidió en Tandil un acto en conmemoración del trigésimo aniversario del “bautismo de fuego” de la Fuerza Aérea Argentina en la guerra de las Malvinas. Como informaron *Ámbito Financiero y Página/12*, Puricelli consideró que esa contienda con Gran Bretaña fue producto “de una decisión política y militar improvisada” tomada por la dictadura militar de entonces. Sostuvo que “la causa Malvinas fue utilizada por la dictadura para salvar un proceso en decadencia” y que por ese camino “se llevó a nuestras Fuerzas Armadas a una segura derrota”.

A pesar de tales afirmaciones, Puricelli reconoció a los 55 hombres de la Fuerza Aérea muertos en combate y rindió homenaje a todos los pilotos que participaron en la contienda. El discurso del ministro se diferenció ampliamente del que fuera pronunciado antes por el jefe de la institución armada, brigadier general Normando Costantino, quien puso el eje en la destreza de los pilotos, sin hacer alusión alguna al contexto en que se decidió la guerra: aseguró que “el desequilibrio tecnológico y numérico con los ingleses se compensó con el profesionalismo y el coraje del personal” de la aeronáutica militar. Constantino reconoció también que en 1982 “no estaba prevista la participación en combate de las Fuerzas Aéreas”, y subrayó que “el Reino Unido no tiene ningún justificativo para usurpar las islas” y que sólo lo mueve “la idea de conservar un colonialismo sin razón”.

Puricelli recordó a su vez que las Malvinas son “el único lugar militarizado de América del Sur”, dado que en su territorio “pueden circular armas nucleares”, a la vez que aseguró que “la causa de Malvinas será llevada sin claudicación en el tiempo que la historia demande a la victoria”, por la vía diplomática. Subrayó que el anhelo argentino es que “el Reino Unido advierta lo arcaico de la usurpación”. Citando el Informe Rattenbach, Puricelli afirmó que “se comprobó que el instrumento aéreo tenía capacidad de transporte y no fuerza de combate” para enfrentar a los ingleses, e insistió en que “la guerra de Malvinas fue un profundo retraso a nuestros derechos de soberanía sobre las islas”.

Como cierre del desfile militar, sobrevolaron la Sexta Brigada flotas de aviones Mirage, Douglas, Pucará, Hércules, Fokker, DHC-6 Twin Otter, Lear Jet y helicópteros Bell-212, similares a los que actuaron en Malvinas.

El 1º de Mayo de 1982, comenzó la batalla aérea en Malvinas. Los aviones argentinos realizaron ese día 15 salidas, en misiones de cobertura y ataque a blancos navales británicos. Se lanzaron 20 toneladas de bombas. En ese primer enfrentamiento aéreo murieron 13 oficiales y suboficiales de la Fuerza Aérea y dos conscriptos. La Fuerza Aérea Argentina perdió dos Mirage III, un Mirage V, un Camberra Mk-62 y un Pucará IA-58, mientras que los británicos tuvieron una fragata hundida, otras dos averiadas, un buque de asalto afectado, dos aviones Harrier derribados y helicópteros dañados. En total, durante la guerra, la fuerza realizó 450 misiones aéreas. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 03/05/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 02/05/2012)

5. Más apoyos para la causa de los soldados torturados en Malvinas

Tal como informó *Página/12*, la agrupación Hijos sumó su apoyo a la causa de los conscriptos que sufrieron torturas por parte de sus superiores durante la guerra de Malvinas. Los representantes del organismo se presentaron ante la Corte Suprema de Justicia en carácter de *amicus curiae* (amigo del tribunal) para pedir que se declaren como delitos de lesa humanidad, y por lo tanto imprescriptibles, los crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas contra sus propios soldados en 1982. Sostuvieron que “el conflicto de Malvinas y los actos aberrantes perpetrados por los mismos responsables (del terrorismo de Estado) constituyen la continuidad de la política represiva desarrollada a lo largo de todo el territorio”, y consideraron “importante aportar desde nuestra reivindicación histórica por el esclarecimiento de los delitos cometidos durante la última dictadura militar en la causa que llevan hoy adelante los conscriptos, víctimas del mismo plan de terror”.

La Corte debe decidir si los abusos cometidos por militares contra soldados pueden juzgarse treinta años después. El expediente, impulsado por el Centro de Ex Combatientes de las islas Malvinas de La Plata, tiene más de ochenta imputados. La Cámara Federal de Comodoro Rivadavia se pronunció a favor de la apertura de los procesos, pero la Cámara Nacional de Casación Penal revirtió ese fallo. La apelación de Jorge Taranto, uno de los acusados, implica que ahora debe pronunciarse la Corte, que el mes pasado ya recibió un *amicus curiae* de la Comisión por la Memoria bonaerense. (Ver *Página/12*, sección El País, 03/05/2012)

6. Homenaje a los caídos en el hundimiento del Crucero General Belgrano

Sobrevivientes y familiares de las víctimas en el crucero General Belgrano, hundido hace 30 años en la guerra de Malvinas, homenajearon a los 323 caídos con un responso, arrojaron flores al Río de la Plata y anticiparon que solicitarán a la presidenta Cristina Kirchner que lleve el caso a la Corte Internacional de La Haya para que sea declarado crimen de guerra.

Como informaron *La Nación* y *Página/12*, la ceremonia se realizó desde el buque Ciudad de Rosario, de la Armada. Domingo Leal, maquinista en el Belgrano, habló en nombre de sobrevivientes y familiares y anticipó el contenido de la carta que entregarán a la Presidenta. (Ver *Clarín*, sección Política, 03/05/2012; *La Nación*, sección Política, 03/05/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 03/05/2012)

Además, en un acto para conmemorar el hecho, el ministro de Defensa, Arturo Puricelli, definió como “cobarde” el acto realizado por los británicos. Sostuvo que “así como tenemos un juicio muy duro respecto de lo que fue la decisión del 2 de abril (día del hundimiento), no tenemos un juicio menos duro del Reino Unido y de su por entonces primera ministra, Margaret Thatcher, que no trepidó en sepultar a 323 héroes”.

Por su parte, los deudos que integran la Comisión de Familiares de los Caídos en Malvinas, que estuvieron presentes en el homenaje, impulsan una iniciativa para que la Cancillería realice una demanda judicial ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya por el crimen de guerra que significó el hundimiento del Belgrano.

En el acto también habló el contraalmirante retirado Carlos Castro Madero, que formó parte de la tripulación del Belgrano como jefe de la batería de cañones de 5 pulgadas, y que pidió su retiro a fines de 2010 ya que no compartió la decisión de la ex ministra de Defensa, Nilda Garré, quien había ordenado al entonces jefe naval

Jorge Godoy apartar de los ascensos a los capitanes de fragata Marcelo Barbich, Gustavo Neuendorf, Juan Lucena, Eduardo Pizzagalli, Jorge Sciurano y James Whamond. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 03/05/2012)

7. Fabricaciones Militares se incorpora como proveedor de la minería

Fabricaciones Militares se incorporó como proveedor de la minería a través de la prestación de servicios al proyecto minero sanjuanino Gualcamayo, de la candiense Yamana Gold, informó *El Cronista Comercial*. La empresa argentina estará a cargo del abastecimiento de insumos y servicios de carga y extracción de piedra con provisión de explosivos de fabricación nacional para este emprendimiento de oro y plata, lo que implica una certificación mensual de 400 mil dólares y la generación de 32 nuevos puestos de trabajo directos. El contrato de servicios tendrá una duración de 4 años y permitirá a Fabricaciones Militares incorporarse como proveedor nacional para el sector minero, alcanzando así un 15% del mercado de los insumos y servicios de este rubro demandados por el sector. (Ver *El Cronista Comercial*, sección Negocios, 03/05/2012)

8. Ascenso para el Jefe de la Armada

El titular de la Armada, Carlos Alberto Paz, fue ascendido a almirante, a través de un decreto presidencial que lleva las firmas de la presidenta Cristina Fernández de Kircher y el ministro de Defensa, Arturo Puricelli, según informó *El Cronista Comercial*.

Paz, quien durante el conflicto de Malvinas se desempeñó como jefe de Comunicaciones de la Fuerza Aeronaval en Operaciones, reemplazó a Jorge Godoy en 2011, cuando este último solicitó su pase a retiro tras ser procesado en una causa por espionaje ilegal en la Base Almirante Zar de Trelew. (Ver *El Cronista Comercial*, sección Negocios, 03/05/2012)

9. Alegatos en el juicio por espionaje ilegal de la Armada

Los 14 marinos acusados en la causa por espionaje ilegal de la Armada en Trelew fueron responsabilizados por el abogado Rodrigo Borda, del Centro de Estudios Legales y Sociales, quien atribuyó las órdenes ilícitas a la cúpula de la fuerza que encabezó el almirante Jorge Godoy. *Página/12* informó también que los abogados subrayaron que el espionaje ilegal de la Armada viola las leyes de Defensa nacional, de Seguridad Interior y de Inteligencia: "Estas tres leyes forman parte de un consenso básico y dan pautas claras sobre la subordinación de las Fuerzas Armadas a la autoridad civil". Gran parte de su exposición estuvo centrada en valorar, en particular, "el cúmulo de documentación secuestrada" por la Justicia en la base Almirante Zar en marzo de 2006, procedimiento que tomó a los "imputados en situación de virtual flagrancia".

Entre los catorce procesados se destacan los almirantes Eduardo Avilés, ex comandante de Operaciones Navales; Pablo Rossi, ex director de Inteligencia Naval; y Luis De Vincenti. También están acusados los capitanes Jorge Janiot, Gustavo Ottogalli, Carlos Vázquez, Carlos Ruda, Félix Medici, Eduardo Merlo, Cristian Vidal y Gustavo Monzani, así como los suboficiales Alfredo Andrade, Vicente Rossi y Daniel Guantay. (Ver *Página/12*, sección El País, 04/05/2012)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.